

En respuesta a solicitudes realizadas por diversos gobiernos locales de Mercociudades, la Dirección Ejecutiva de la Red decidió aceptar postulaciones para el financiamiento de proyectos de ciudades miembro que aún no hayan pago la cuota anual de 2020. Las ciudades que deseen postular tendrán que haber pago al menos la cuota de 2019. A continuación toda la información sobre la convocatoria.

El Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades convoca a gobiernos locales, universidades públicas y organizaciones sociales de América del Sur, a postular proyectos que podrán obtener un financiamiento de hasta 10 mil dólares. El eje temático de la convocatoria es “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, y las postulaciones podrán realizarse hasta el 30 de septiembre a las 12 h. de Uruguay.

Temática 2020

En consonancia con las prioridades temáticas definidas en la Cumbre anual de Mercociudades, realizada en noviembre de 2019 en la capital paraguaya, este año la convocatoria tiene como eje prioritario al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) “Ciudades y Comunidades Sostenibles”. A la vez, también pondrá énfasis en los siguientes temas: igualdad de género, agua limpia y saneamiento, y reducción de las desigualdades. Quienes se postulen pueden elegir una de estas temáticas o combinarlas.

Quiénes podrán postularse

Podrán participar de la Convocatoria 2020, ciudades miembros y Estados asociados de Mercociudades, universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y Organizaciones de la Sociedad Civil. Será necesario que el proyecto involucre al menos a dos gobiernos, pudiendo incluir en calidad de socio a alguna de las otras instancias mencionadas.

Selección

Un comité de selección evaluará las postulaciones en base a la viabilidad, calidad y coherencia. Los criterios de selección pueden consultarse en la bases.

Las propuestas elegidas reciben una financiación de hasta U\$S 10.000, pudiendo financiarse hasta un 50% de los costos totales del proyecto.

Las iniciativas deberán implementarse en un período máximo de 12 meses, pudiéndose prorrogar su ejecución por razones justificadas hasta 6 meses más, y podrán solicitar financiamiento en una o más de las siguientes modalidades:

Asistencia Técnica

Intercambio de expertas/os y de funcionarios

Pasantías

Foros/Talleres/Seminarios

Capacitación de Recursos Humanos

Materiales y productos de comunicación y visibilidad

Acceda a las [bases de la convocatoria](#), a un [documento con mayor información sobre las modalidades de postulación](#) y al [Formulario de Postulación](#).

Realice sus consultas [Aquí](#)